



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO CORRESPONDIENTE AL INCREMENTO DE FONDOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL AÑO 2009**

**TIPO DE LICITACIÓN.-**

El precio de licitación se fijará en :

- Monografías **46.000 € + 1840 € (4% IVA)**
- CD/Rom, CD/Audio y DVD **27.500 € + 4.400 € (16% IVA)**

**TOTAL 73.500 € + 6.240 € (1840 € + 4.400 e IVA)**

**CONDICIONES TÉCNICAS.-**

Las características mínimas que deben tener estos trabajos y que deberán tener en cuenta los licitantes son las siguientes:

- a) El material a suministrar será principalmente monografías (libros), aunque se podrán solicitar otro tipo de materiales bibliográficos (cd-rom, cd-audio, películas en formato dvd, etc.).
- b) El material bibliográfico se suministrará de acuerdo con los listados a presentar periódica y sucesivamente, o bien mediante retirada directa de entre los fondos disponibles por el licitante.
- c) El material bibliográfico podrá ser solicitado en los distintos soportes existentes en el mercado: libros, cd-rom, cd-audio, dvd, etc.
- d) El plazo máximo de entrega del material será de 15 días a partir de la presentación de las solicitudes por la Biblioteca Municipal en el caso de las publicaciones españolas y de 45 en el caso de las extranjeras.
- e) El licitante debe disponer de una oferta en estanterías de un mínimo de 200.000 títulos en obras (libros) de catálogo y novedades. No se contabilizarán a estos efectos las obras que estén disponibles en más de un establecimiento. En el caso del material sonoro (cd-audio) y obras en formato dvd, el licitante debe disponer de una colección mínima (en estanterías) de 50.000 títulos. En el caso de subcontratar el suministro de este tipo de material, resultará imprescindible esta circunstancia, de cara a que el personal de la biblioteca pueda seleccionar directamente el citado material.
- f) El licitante debe tener capacidad para suministrar material bibliográfico nacional e internacional.
- g) Las obras pertenecientes a cada grupo bibliográfico deberán corresponder a la última edición disponible en el mercado.
- h) Las obras solicitadas que se encuentren agotadas deberán ser sustituidas por otras de contenidos similares de acuerdo con las indicaciones de la Biblioteca Municipal.



- i) Se dará preferencia a las ediciones encuadernadas (tapas duras, cartóné, etc.) frente a las ediciones en rústica.
- j) El licitante garantizará la reposición del material defectuoso.
- k) La entrega de material se realizará en la sede central de la Biblioteca Municipal de Móstoles.
- l) Al soporte libro se aplicará un descuento del 15% establecido por Real Decreto 484/1990 (art. 3º, b) para Bibliotecas, Archivos, Museos, Centros Docentes e Instituciones científicas o de investigación. En otros soportes se valorarán las ofertas.
- m) La distribución porcentual de la colección a adquirir y el coste estimativo por unidad bibliográfica en función del soporte documental, se establece en:
  - Libros 60% precio medio unidad 18 €
  - CD/Rom 10% precio medio unidad 25 €
  - CD/Audio 10% precio medio unidad 18 €
  - DVD 20% precio medio unidad 15 €
- n) La Biblioteca podrá requerir al licitante, la entrega quincenal de un mínimo de 50 títulos de material en régimen de examen, de entre las novedades más importantes del mercado, en la sede de la Biblioteca Municipal.
- o) Igualmente se valorarán en gran medida las donaciones de material bibliográfico, que con carácter gratuito puedan ofertar. Tanto en lo referido a la cantidad de dicho material, como a su calidad (novedades bibliográficas u obras reseñables).
- p) La biblioteca programa actividades de extensión cultural y promoción del libro y la lectura. De cara a fomentar dichos programas, se considerarán especialmente las ofertas que en apoyo de los mismos se puedan recibir por parte de los licitantes (valoradas económicamente). Charlas o encuentros con escritores, presentaciones de libros, etc.

Móstoles, 25 de febrero de 2009

Fdo. Esmeralda Cazorla  
Jefa Servicio Biblioteca